

El poder del discurso

Mecanismos de construcción del sujeto a través del
lenguaje en *El género en disputa* de J. Butler

Memoria TFG

Universidad de la Laguna

Grado en Filosofía

Curso 2020-2021

Alumna: Mónica A. Marante Escobar

Tutora: Concepción Ortega Cruz

1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

Índice

1. Introducción	3
2. Antecedentes	5
2.1 Estructuralismo, postestructuralismo y lenguaje ...	5
2.2 El movimiento <i>queer</i>	9
3. Estado actual	10
3.1 Género performativo	10
3.2 Naturalización	13
3.2.1 Versiones de la performatividad	15
3.3 Performatividad del sexo-cuerpo	18
3.3.1 Los cuerpos sí importan	19
3.4 La necesidad de representación de la mujer	22
3.4.1 La identidad	22
3.4.2 Lenguaje e identidad	24
3.5 La necesidad de la representación	25
3.6 En contra de la universalización	26
4. Discusión y posicionamiento	27
4.1 Significado pragmático y giro lingüístico	27
4.2 Resignificación o cambio social	30
4.3 Violencia simbólica	32
5. Conclusiones y vías abiertas	33
6. Bibliografía	36

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

1. Introducción

La obra *El género en disputa* de J. Butler fue publicada en el año 1990. Por tal motivo, se podría argumentar que es un libro que ya ha sido analizado y objeto de críticas a lo largo de varias décadas y que, por tanto, no es necesario seguir abundando en dicho análisis. Sin embargo, situaciones como las generadas por el intento de aprobación de la *Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans* y la discusión generada con las denominadas TERF (Trans-Exclusionary Radical Feminist), me han hecho pensar que, quizás, las tesis expuestas en la obra citada merecen una nueva evocación. El objetivo del trabajo no es analizar dicho debate, pero me ha servido como motivación a la hora de revisar conceptos que están en el trasfondo del mismo como son los de género y cuerpo, pero también la noción política de mujer. Y creo que una fuente muy relevante es la ofrecida por Butler en *El género en disputa*.

Mi propósito en este trabajo ha sido estudiar cómo los individuos construyen sus identidades, cómo se forman como persona, cómo adquieren un género/sexo. Para hacer esto me he basado en la propuesta planteada por Butler, en la obra anteriormente mencionada, consistente en analizar la función performativa del lenguaje y como esta, a través de la noción de discurso, se convierte en una vía para el cambio y para la reivindicación política. A pesar de que la obra de Butler es extensa, y en algunos libros posteriores al de 1990 sigue tratando el tema que es el objetivo teórico de este TFG, creo que el libro *El género en disputa* marca un punto de inflexión en el análisis de la función performativa del lenguaje. Con un carácter, en ocasiones tentativo, plantea una combinación de teoría pragmática del significado, biopolítica, análisis identitario, etc., que aporta una visión novedosa, y ampliamente productiva, al ámbito de las disciplinas sociales. No obstante, también esbozo una crítica al proyecto teórico de la autora en la medida en que creo que el tratamiento realizado de la performatividad carece de una justificación sólida si tenemos en cuenta los datos procedentes de una sociedad cada vez más compleja.

En el apartado de “Antecedentes” contextualizo la propuesta teórica de Butler en la corriente postestructuralista aunque, con el objetivo de clarificar sus tesis principales, empiezo exponiendo de forma sintética los postulados básicos del estructuralismo. Este recorrido, con la finalidad de adaptarlo a la línea argumental del trabajo, lo planteo desde la perspectiva lingüística. El apartado finaliza con una referencia al movimiento político

3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

y a la teoría *queer*, teoría influida por las tesis posestructuralistas y de la que Butler se considera una de las fundadoras.

En el apartado “Estado Actual” un primer objetivo es desarrollar el debate sobre el carácter esencialista de la noción de sexo. Para ello, se empezará analizando el origen performativo del género para, a continuación, desarrollar la hipótesis de si el sexo es el sustrato biológico del que deriva el género o si, en realidad, el sexo es también una noción performativamente generada. La función performativa también servirá como hilo conductor para explicar la formación de la identidad y la representación social y política de la mujer. Por otro lado, y en la medida en que Butler recibe influencias de una doble perspectiva de la performatividad para desarrollar este análisis, referiremos su propuesta a la teoría de los actos de habla de Austin y posteriormente a la de Derrida.

En el apartado de “Discusión y posicionamiento”, y ya que la propuesta teórica de Butler tiene una finalidad política, revisaré la noción de resignificación, procedimiento que describe la posibilidad de crítica y cambio social. Para ello, comienzo hablando del giro lingüístico y cómo este afecta a la fertilidad teórica y práctica de la propuesta de Butler. En este contexto de reivindicación, el concepto de discurso adquiere una gran relevancia en la medida en que este sirve como vehículo para la implementación de la función performativa del lenguaje, al tiempo que se puede también concebir como recurso para el cambio. Insertando dicho procedimiento en el contexto de la violencia simbólica, expondré algunas de las limitaciones que derivan del planteamiento de nuestra autora.

Por último, en el apartado “Conclusiones y vías abiertas” el objetivo es poner de manifiesto cómo afecta la postura antimentalista, representada por el giro lingüístico, a la propuesta de Butler; a consecuencia de dicha afectación se sugiere la necesidad de evitar los déficits del giro lingüístico optando por incluir en el análisis del sujeto y de la esfera social los estados mentales. Siendo conscientes de la complejidad que esta opción supone, creo que es la única vía para esbozar un proyecto teórico capaz de asumir el análisis de la compleja sociedad actual.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

2. Antecedentes

2.1. Estructuralismo, postestructuralismo y lenguaje

En el estructuralismo y el postestructuralismo está muy presente la necesidad de incidir en el análisis de las estructuras sociales ejerciendo gran influencia en la teoría *queer*. Estas corrientes nacen gracias a la herencia de la escuela cultural de Durkheim, sin ella ``los desarrollos teóricos y los debates actuales dentro de las ciencias sociales y de la cultura no se pueden comprender (...)''¹.

Para contextualizar a Butler tenemos que definir el postestructuralismo. Sin embargo, empezaré enumerando algunas de las tesis del estructuralismo en la medida en que la corriente postestructuralista se suele entender como una versión crítica de la perspectiva estructuralista.

La corriente estructuralista nace gracias a los estudios de Saussure, y comienza a coger fuerza a través de autores como Claude Levi-Strauss, Jacques Lacan, Louis Althusser, Rolan Barthes y Pierre Bourdieu. De manera sintética, las tesis fundamentales de la corriente estructuralista², desde un punto de vista lingüístico, son las siguientes:

- 1) El significante es anterior al significado; no existen significados que se den de antemano porque no existe una realidad previa a los sistemas de diferenciación. En la sociología esto se interpreta como que una sociedad es la suma de sus partes, es una red de relaciones determinada a partir de la diferencia recíproca.
- 2) El sujeto está constituido por la estructura. Solo puede existir la subjetividad (el sujeto) cuando este forma parte del orden simbólico. La subjetividad se vuelve una identificación y posicionamiento del individuo dentro de un sistema de relación que viene dado por el orden simbólico.
- 3) Se trabaja con el supuesto de que las estructuras son más importantes que el individuo y sus acciones personales.
- 4) El estructuralismo es ahistórico, considera que las estructuras son sistemas estables y equilibrados de reglas que son atemporales.

¹ Garza Toledo, E. y Leyva, G. (coords.) (2012) *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México: Fondo de cultura Económica, p. 488

² Se ha de aclarar que no existe un estructuralismo como teoría, sino que es un método comparatista que se puede aplicar a distintos ámbitos como la lingüística, la antropología, el psicoanálisis, la epistemología...etc. Aunque estas aplicaciones se pueden agrupar entre tendencias lingüísticas y tendencias centradas en la teoría cultural.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

5) El método estructuralista trasciende a las culturas diferentes, es un método universal que se puede aplicar a cualquier orden simbólico y fenómeno cultural.

Estas aportaciones realizadas desde el estructuralismo lingüístico influyen enormemente en el postestructuralismo. Sin embargo, esta última corriente, como indicamos anteriormente, también critica alguno de sus principios en una tendencia que podríamos calificar como radicalizadora³.

El postestructuralismo⁴ representa un programa de investigación que, recurriendo a premisas ontológicas y metodológicas, ofrece una descripción de fenómenos situados en ámbitos de significación: toda interpretación representa solo una posibilidad descriptiva y ontológica. En cuanto a sus tesis fundamentales podemos mencionar las siguientes:

- 1) Maneja un concepto de tiempo distinto al estructuralismo en la medida en que no se concibe una ruptura entre el pasado y el presente, sino que el objetivo es investigar “huellas pasadas” e inferencias históricas en el presente.
- 2) El postestructuralismo enfatiza “los procesos de desdiferenciación, las hibridaciones y la transgresión de fronteras de los códigos que trascienden a los sistemas”⁵; es decir, códigos como el estético o el económico han trascendido sus campos para pasar a formar parte de las estructuras sociales.
- 3) Se critica la universalización.
- 4) El postestructuralismo deconstruye las estrategias a través de las cuales se invisibiliza el poder; es decir, critican la fundamentación de fenómenos culturales como destinos biológicos e inevitables.

Derrida, en el artículo titulado “La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas” deconstruye la noción de estructura. Esta deconstrucción supone desplazar la estructura de un centro que supuestamente la orienta y equilibra, afirmando, por el contrario, las ilimitadas posibilidades de la significación. Dicho en otros términos:

³ El postestructuralismo no solo recurre a Saussure y Lévi-Strauss, también recurren a teorías previas al estructuralismo social como las de Mauss y Robert Hertz. También tienen referencias en los motivos surrealistas, en Nietzsche, en la “heterología” del *Collège de Sociologie*... Por tal motivo, en el contexto postestructuralista aparecen temas como la locura, la sexualidad, el otro excluido, la desubjetivación, la trascendencia de los límites, etc.

⁴ Entre otros, podemos mencionar como los autores más relevantes a: Michel Foucault, Jacques Derrida, Jean-Luc Nancy, Jacques Lacan, Ernesto Laclau, Gilles Deleuze y Judith Butler.

⁵ *Tratado de metodología de las ciencias sociales. op. cit*, p.500

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

si la forma de concretar los significados es a través de los discursos, la posibilidad ilimitada lo convierte todo en un discurso encargado de configurar los procesos de significación y la estructura social (estructura social que se convierte, por tanto, en una estructura de significado). Ahora bien, esta función discursiva genera el problema de cómo concebir la estructura social como una totalidad al ser afectada por el carácter relacional e incompleto de la significación: la existencia de un fenómeno no implica la configuración de significados ya que los fenómenos existentes pueden tener un significado u otro. Pero, al mismo tiempo, esta estructura de significación se configura en un contexto histórico donde actúa la acción hegemónica del poder, por lo que tampoco es posible reivindicar ningún criterio neutral de objetividad. La noción de estructura que deriva de estas conceptualizaciones es una estructura descentralizada en la que existe una pugna constante entre distintos criterios de organización.

Como dijimos anteriormente, el postestructuralismo pretende ofrecer una alternativa radicalizada de las tesis estructuralistas, y un claro ejemplo de esta pretensión, centrándonos en la perspectiva del lenguaje que es la que afecta a este trabajo, es la crítica que le formula Derrida a Saussure: ``De acuerdo con Derrida, Saussure desdibuja el significado de la diferencia con su separación esquemática del signo en significado y significante´´⁶. Derrida, por el contrario, piensa el signo como una estructura referencial de significantes que remiten a otros significantes, y no como la unión de significante y significado.

Saussure, en *Curso de Lingüística General*, diferencia entre habla y lengua; define el signo, en referencia a la lengua, como una relación entre significante y significado, reformulando la hegemonía del referente. El signo está compuesto por dos elementos: la imagen fonética (que es el significante y el componente material) y la representación de ese objeto, que es el significado. No son los sujetos los que le aportan significado, sino que este se adquiere gracias a la propia estructura del lenguaje: a través de la relación-oposición existente entre significantes. El significado no procede de la representación y reproducción de un mundo anterior al lenguaje en la medida en que los sistemas lingüísticos se crean a través de la relación-oposición configurada entre los elementos que conforman el sistema lingüístico. De la misma forma, la realidad social y cultural solo

⁶ *Tratado de metodología de las ciencias. op. cit.*, p. 496

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

puede entenderse a través de la relación diferencial que mantiene respecto a otros fenómenos: esta realidad no se puede explicar a partir de datos individuales y aislados, sino que se tiene que estudiar en relación con un todo⁷. La teorización del signo tendrá una relevancia fundamental en el análisis del discurso, concepto muy importante para el postestructuralismo en general, y para Butler en particular (como veremos en el apartado 4.1.). Por otro lado, el postestructuralismo también critica la noción de orden simbólico de la lingüística saussureana al concebirla como un sistema cerrado, sin dimensión histórica. Siguiendo la estela teórica de Foucault, para el postestructuralismo el orden social se configura siempre en el seno de las relaciones de poder, inserto, por tanto, en un contexto histórico.

Si se quieren hacer visibles esas relaciones de poder estas deben ser sometidas a procesos de deconstrucción. Derrida lo llama praxis de deconstrucción⁸ y consisten en la crítica a las oposiciones binarias, como interior/exterior, naturaleza/cultura u hombre/mujer, en la medida en que siempre hay un término que domina al otro en estas relaciones de oposición. Este dominio se traduce en el hecho de que uno de los términos que integran dichas oposiciones no posee significado por sí mismo sino como mero reflejo del significado que posee el otro miembro de la oposición (como ocurre, por ejemplo, con el binomio hombre/mujer); la existencia del término “dominado” dependerá de la existencia del término “dominador”. Estudiar estas relaciones de dominación supone, por tanto, buscar lo que ha sido excluido para que la lógica binaria pueda restablecerse.

Como hemos indicado anteriormente, uno de los factores más relevantes por el que el postestructuralismo ejerce gran influencia en J. Butler es la importancia que adquiere el lenguaje en esta corriente teórica. Para el postestructuralismo el lenguaje es el que constituye la realidad; es decir, la realidad se crea a partir de relaciones de discurso que son afectados por las relaciones de poder. De esta forma, el lenguaje acaba determinando lo que puedes percibir, pensar y experimentar sin que exista un criterio de

⁷ Claude Lévi-Strauss recoge el planteamiento de Saussure y lo aplica a las culturas arcaicas, desarrollando una antropología estructural. Para ello, no solo usa la teoría de Saussure sino que también se apoya en los trabajos de Marcel Mauss, sobrino de Durkheim. Levi-Strauss declara a Mauss como el padre del estructuralismo en las ciencias sociales porque es el primero en poner de manifiesto que la simbología no es sólo relevante en el ámbito lingüístico sino también en la constitución de la sociedad. De esta forma, Levi-Strauss apunta a las semejanzas entre el estudio lingüístico (porque los significados sólo pueden entenderse dentro de un sistema y la ley universal de ese sistema es el lenguaje) y el estudio de lo social. “en la investigación de los problemas de parentesco [...] el sociólogo se ve en una situación que formalmente se asemeja a la del investigador lingüístico de la fonología” *Tratado de metodología de las ciencias. op. cit. p. 492*

⁸ *Tratado de metodología de las ciencias. op. cit, p. 497*

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

referencia natural o empírica que pueda concebirse como neutral. El postestructuralismo piensa el proceso de creación del individuo como un proceso necesario para pertenecer a una sociedad. La representación social y el orden simbólico son los que determinan al individuo, lo que construye al yo. Desde esta perspectiva, los procesos de diferenciación e individualización son formas del poder simbólico.

Las tesis postestructuralistas son aplicadas a la práctica a través de diversos estudios. Por un lado, se encuentran los *governmentality studies*, que investigan la historicidad de los gobiernos y campos como la economía, la política, e incluso la ciencia, centrándose en las relaciones de poder. Y, por otro, se encuentran los *queer studies*, donde se considera a Butler como una de sus fundadoras.

2.2. El movimiento *queer*

El origen del movimiento *queer* está asociado a una serie de situaciones políticas, sociales y económicas que afectaban a EEUU y Europa en la década de los setenta y ochenta del siglo veinte. Los dos factores esenciales fueron, primero, la aparición del SIDA, una enfermedad que se convirtió en un estigma para las personas homosexuales y toxicómanas. Y segundo, la movilización de mujeres chicanas y lesbianas negras que denunciaban la utilización de la figura de la mujer blanca y heterosexual como representante de todos los movimientos feministas. Critican las identidades existentes en la política porque son identificaciones de grupos discriminados por su raza, cultura, clase social o identidad sexual. El movimiento *queer* rechaza cualquier tipo de identificación normalizadora, por ello se niegan a ser llamadas lesbianas, homosexuales o mujeres: estos sujetos se reivindican como personas *queer* (lo raro, lo distinto, lo disidente...).

La relevancia adquirida por el movimiento político *queer* suscita el interés de autoras cercanas al feminismo como Teresa de Lauretis, Sedgwick o Butler. Este interés se traduce en una reflexión que termina dando lugar a la denominada *teoría queer*, de la mano de Teresa de Lauretis⁹, académica que asume la complicada labor de analizar aquella realidad social que se niega a ser nombrada por temor a sufrir el determinismo de la definición. Para esta nueva teoría las tesis filosóficas del postestructuralismo son esenciales. Sobre todo con Derrida y Foucault, autores que acaban poniendo las bases

⁹ Fue esta autora la que acuña por primera vez el término "teoría queer" cuando publica un artículo titulado *Queer Theory: Lesbian and Gay sexualities*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

para los estudios sobre el poder y el saber (Foucault) y los conceptos para las teorías de la deconstrucción, *différance* y performatividad (Derrida).

3. Estado actual

3.1. Género performativo

Como sabemos, el patriarcado, o el heteropatriarcado si queremos explicitar uno de sus rasgos fundantes, se define como un sistema simbólico (gestos, palabras, afectos, comportamientos...) basado en seis premisas básicas:

- 1) Sólo existen dos sexos (macho/hembra).
- 2) La configuración sexual está determinada biológicamente.
- 3) Toda persona tiene que ser adscrita a un solo sexo.
- 4) Existe una correlación entre sexo y género, entendido este último como los roles que son asignados socialmente en función del sexo biológico. Se configuran así los roles culturales de hombre y mujer cuya justificación se encuentra en el orden natural definido por los órganos sexuales (es decir, por la biología, por la propia naturaleza).
- 5) La relación sexo-género está jerarquizada, de tal forma que el sexo-género masculino es concebido como superior al sexo-género femenino.
- 6) El fundamento de esta jerarquización nos remite, de nuevo, a las razones impuestas por la naturaleza biológica de nuestros cuerpos.

Ante estas tesis heteropatriarcales, que han sido normalizadas en el contexto social, económico, político y cultural, Butler se hace la siguiente pregunta: ¿sólo el género tiene un origen cultural? Esta pregunta es de especial relevancia, ya no sólo para Butler, sino para la conceptualización política de la mujer en la medida en que el imaginario colectivo, e incluso muchas perspectivas feministas¹⁰, defiende que el sexo es la conformación natural o biológica que determina la configuración social del género. De esta forma, la relación entre sexo y género sería mimética: el sexo natural da lugar, como

¹⁰ La propuesta de Butler no se inserta en el contexto del denominado feminismo de la igualdad sino en el feminismo de la diferencia. Esta autora toma distancia de la primera versión del feminismo en la medida que está dispuesta a poner en duda la tesis de que el sexo sirve de fundamento biológico (es decir, natural) al género, que sería un concepto construido socialmente.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

hecho incontestable, al género cultural. Frente a esta tesis universalmente aceptada, nuestra autora se plantea si no es posible que la noción de sexo también tenga un origen cultural. De esta forma se podría desnaturalizar el sistema sexo-género y crear una nueva red simbólica que deconstruya los binomios jerarquizados, tal y como apuntó Derrida.

El recurso utilizado para atribuir dicho carácter esencialista a la noción de género es el lenguaje, entendido como un recurso que no sólo nombra realidades, sino que, además, es capaz de construirlas. Es a esta capacidad, gracias a la cual el lenguaje no sólo *dice cosas* sino que además *hace cosas* con las palabras, a la que vamos a denominar función performativa del lenguaje¹¹.

¿Cómo funciona el género? ¿Tienes un género o eres un género? ¿Cómo llegas a identificarte con un género u otro? Estas son algunas de las preguntas que se hace Butler¹². A lo largo de la vida de una persona, específicamente una mujer, se acumulan una serie de experiencias que acaban haciendo que esa persona se identifique como tal (como mujer). Cuando nacemos se nos asigna un sexo, y a partir de ahí la forma en la que nos tratan, nos educan, incluso la forma en la que vemos el mundo, está influenciada por esa asignación que termina constituyendo nuestra identidad.

El género se construye a través de la exclusión de ciertas acciones y comportamientos, de forma que se define a un hombre porque no es mujer y a una mujer porque no es hombre. Para que una persona se identifique con un género u otro se ha de producir, primero, la negación de los rasgos del género contrario y, posteriormente, un rechazo de todo aquello que no se encuentra inserto en el proceso de significación del género o de la matriz heterosexual¹³. Butler critica este proceso de negación como requisito necesario del proceso de conformación del género. Ahora bien, con esta crítica Butler no pretende reivindicar que la construcción de la identidad se realice aceptando ilimitadas posibilidades porque toda persona tiene que rechazar cosas para aceptar otras,

¹¹ Esta definición se aplicará al análisis del género en su obra *El género en disputa*; en la obra *Cuerpos que importan*, aplicará la visión performativa al análisis del cuerpo.

¹² Recordemos aquel: "la mujer no nace sino que se hace" de Simone de Beauvoir. En su obra (2017) *El Segundo sexo*, Madrid: Cátedra., p. 15. Beauvoir también realiza una crítica del uso idealizado del cuerpo de la mujer.

¹³ Los mecanismos heterosexuales, o más bien la repetición de las normas de género, es lo que Butler denomina matriz heterosexual. Esta matriz tiene la función de crear el género al dirigir el deseo de los individuos. La coherencia del género depende de los mecanismos de exclusión: un hombre es hombre porque no es mujer. Por otro lado, la oposición de los dos sexos es lo que acaba definiendo el deseo. El deseo marca la relación entre los dos géneros y sus límites: siguiendo las normas de la heterosexualidad, el hombre tiene que dirigir su deseo a la mujer y viceversa. A través de esta identificación, un individuo puede identificar su propio género y el opuesto (porque el opuesto es el que desea y el que no desea es su identidad). El problema es que la relación que se crea es asimétrica: la figura del falo (el significante masculino) siempre dará más importancia/privilegio a lo masculino que a lo femenino como práctica reguladora

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

es una parte del proceso de vida. Pero lo que sí pretende poner de manifiesto es que el rechazo normativo crea identidades rígidas que deben aceptarse¹⁴, y este es el verdadero motivo de su crítica.

En *El género en disputa* Butler afirma que el género es una imitación, por lo que se abre la posibilidad de utilizar la parodia como un método reivindicativo. Butler utiliza el ejemplo de las Drag Queens para revelar el carácter de imitación que tiene el género. En las actuaciones Drag Queen lo que ocurre es que hay una persona con una anatomía particular que toda su vida se ha identificado con un género, pero se viste y actúa como si fuese del género contrario. Cuando imitan al género opuesto lo hacen de una forma exagerada, se está haciendo una parodia de los mecanismos de identidad. En ningún caso se está parodiando el género, porque el género como tal no existe, lo que existe es la representación del género. En este caso existe una diferencia entre la verdad interna y la verdad externa, es decir, entre la concepción de lo que es el género femenino (como idea psíquica interna) y la verdad exterior (el cuerpo propio y el cuerpo de la mujer). La relación entre la psique y la apariencia es lo que construye el género, y precisamente por esto el género no es estable, puesto que la imagen que se tiene en la psique no tiene por qué coincidir con la verdad del cuerpo. En el drag se representa esta disociación cuando se interpreta el signo de género, signo que muchas veces no es idéntico o no se corresponde con el cuerpo que se quiere representar, pero a su vez el signo de género no se puede entender sin el cuerpo.

Esta conceptualización del género asociado a la parodia ha generado múltiples críticas¹⁵ al creer que esto supone una relativización incontrolable y voluntarista de la noción de género, lo que daría lugar a un concepto no vinculante, con todas las implicaciones políticas que podrían derivarse de ello (de hecho, esta es la conceptualización del género que subyace en el debate trans / TERF).

¹⁴ En este punto Butler reconoce que muchas teóricas feministas, incluida ella misma, cometen el error de hablar únicamente de género cuando se están refiriendo a identidades. Butler corrige este error asumiendo también las condiciones raciales, sexuales y de clase, de forma que se respete al individuo como un ser con pluralidad de identificaciones. La propuesta de Butler intenta profundizar en las tesis de la democracia radical, en la búsqueda de una transformación de la política que contemple todos los grupos humanos y sectores que han sido excluidos de la representación política.

¹⁵ Véase, por ejemplo: Copjec, J., (2006) *El sexo y la autonomía de la razón*, Buenos Aires: Paidós.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

El carácter performativo de la realidad no hace referencia a una acción teatral donde asumimos un rol ficticio asociado al personaje que representamos; la acción performativa no puede ser confundida con la performance (en el sentido artístico). Primero, pensar en la identidad de género como un simple constructo cultural es simplificar el problema, y segundo, Butler afirma que lo que construye el sexo performativo son las restricciones, es decir, las normas; sin restricciones no existiría el uso performativo del lenguaje porque son las que lo impulsan. Es por esta razón que Butler afirma que en la performatividad no hay ni juego libre ni capacidad de elección: es un mecanismo que funciona gracias a las restricciones.

Lo que se crea, a través de estas restricciones, son versiones ideales de lo que debería ser el género: "la identidad de género puede replantearse como una historia personal/cultural de significados ya asumidos, sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que aluden lateralmente a otras imitaciones y que, de forma conjunta, crean la ilusión de un yo primario e interno con género o parodian el mecanismo de esa construcción"¹⁶. Lo relevante de esta constitución cultural de la identidad de género es que permite normativizar el comportamiento de los sujetos para lograr su adaptación. El género no es una sustancia sino una forma de actuación social, una práctica impuesta políticamente¹⁷. Lo que ocurre es que, debido al interés social y económico que deriva de la división sexual del trabajo, es importante salvaguardar la noción de género de cualquier crítica que pueda socavar su implementación, y la forma más eficaz de conseguirlo es atribuyendo a dicha noción un carácter esencialista que deriva de la naturaleza biológica representada por el sexo.

3.2. Naturalización

¿Qué podemos entender por naturalización? En pocas palabras, justificar una realidad social atribuyéndole un carácter esencialista. Así, en el contexto heteropatriarcal se naturaliza la existencia binaria del sexo con el objetivo de justificar la clasificación binaria de los géneros, y a partir de ahí atribuir características esencialistas (es decir, fundamentadas en la naturaleza biológica) a cada uno de ellos. De esta forma, el sexo-

¹⁶ Butler, J. (2007) *El género en disputa*. Barcelona: Paidós Studio 168, p. 270.

¹⁷ Por decirlo de alguna manera, es "llamativo" el hecho de que la noción de género se identifique prioritariamente con las mujeres. Esta situación se fundamenta en el hecho de que la masculinidad no suele concebirse como una representación performativa en la medida en que representa lo universal.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

género masculino se concibe como activo, competitivo, emprendedor, con tendencia al liderazgo ... mientras que el sexo-género femenino se percibe como pasivo, sumiso, con tendencia al cuidado, etc. La explicación biológica de estas características (que son realmente atributos sociales y no tienen nada que ver con la biología) es lo que podemos denominar naturalización del par sexo-género¹⁸. La perspectiva política deconstructiva antiesencialista lo explica de la siguiente manera: “(...) la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género, son el resultado de una construcción-producción social, histórica y cultural, y por lo tanto no existen papeles sexuales o roles de género, esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana”¹⁹. Como hemos indicado, la capacidad que tiene el lenguaje para construir realidades se denomina función performativa. En el caso que nos ocupa, el sistema binario sexo-género es un constructo lingüístico al que se le atribuye un carácter esencialista. Es lo que Butler denomina metafísica de la sustancia.

La metafísica de la sustancia es “la idea de que la formulación gramatical del sujeto y predicado reflejan la realidad ontológica previa de sustancia y atributo”;²⁰ es decir, la gramática a través de la cual algo que se representa presupone ese algo como sustancia. La realidad que se advierte como sustancia o esencia preexiste al lenguaje y este se limita a mostrarlo. Es necesario, por tanto, criticar esta metafísica de la sustancia recurriendo a la naturaleza performativa del lenguaje. El acto performativo necesita la ritualización para existir porque lo que ha sido ritualizado tiene el poder de crear realidades. Es a través de la repetición ritualizada de un acto (efecto de la performatividad) que se produce la ilusión de que el acto que se está implementando (por ejemplo, el sistema binario sexo/género) tiene un carácter esencialista.

Para que se pueda entender con mayor exactitud cómo es que el lenguaje es capaz de construir una realidad social, Butler revisa la teoría de la ontología social de Wittig²¹. Según Wittig, existen dos ontologías: una social y otra pre-social. Es decir, podemos hablar de dos tipos de realidades: una es una realidad que existe antes de cualquier tipo

¹⁸ Judith Butler no es la única autora que critica la naturalización de lo femenino; dentro del campo de la política deconstructivista antiesencialista hay autoras pertenecientes al feminismo radical y reconstructivo, como Donna Haraway, Teresa de Lauretis, o Beatriz Preciado (ahora Paul Preciado) que también lo hacen.

¹⁹ Duque, C. (2010) Judith Butler y la teoría de la performatividad de género, *Revista de Educación y pensamiento*, 17, 85-95, p. 87. La crítica a la feminidad natural en esta corriente se suele concebir como una crítica al concepto de género que, al ser atribuido a un supuesto sexo natural, justifica diferencias en las características o comportamientos diferenciados y diferenciadores, tal y como indiqué anteriormente.

²⁰ *Género en disputa. op. cit.*, p. 77

²¹ Este es uno de los diálogos que lleva a cabo Butler en *El género en disputa*, en *Monique Wittig: desintegración corporal y sexo ficticio* p. 224-253

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

de sociedad, de ahí el nombre de pre-social, siendo una realidad no contaminada por el discurso (se concibe como un estado de naturaleza donde sólo existen los datos en bruto que están sin interpretar); el segundo tipo de realidad, la realidad social, aún teniendo un origen pre-social, es una realidad ya mediada por el lenguaje (en este caso, el lenguaje interpreta los hechos en bruto que existen en el estado natural). La realidad percibida por los sujetos es la realidad social. Sin embargo, Butler se pregunta si realmente existen dos ontologías distintas. No existe un estado de naturaleza previo a la socialización, no existe un individuo previo a la socialización: todos los seres están contruidos por el lenguaje, y la performatividad es el vehículo para esa construcción. Toda realidad es performativa.

3.2.1. Versiones de la performatividad

En una primera versión, la teoría de la performatividad nos remite a la teoría de los actos de habla desarrollada por Austin en *Cómo hacer cosas con palabras*²² y por Searle en *Actos de habla*²³. Ambas propuestas teóricas se insertan en la denominada teoría pragmática del lenguaje que, siguiendo la huella iniciada por las *Investigaciones Filosóficas* del 2º Wittgenstein, pretende centrar su estudio en un sujeto empírico que interacciona en determinados contextos donde se *usa* el significado y donde “el *decir* implica *hacer* cosas con las palabras”.

De forma muy sintética, el acto de habla se configura como unidad de análisis y es subdividido en tres componentes: el locucionario (lo que decimos)²⁴, ilocucionario (lo que hacemos) y el perlocucionario (que serían los efectos provocados por el acto de habla en los estados mentales del emisor y del receptor). Si bien la locución y la ilocución son componentes convencionales que pueden ser regulados (y, por tanto, valorados como actos de habla válidos o no válidos en referencia a dicha regulación), el componente perlocucionario no tiene dicho carácter convencional, lo que le depara la desaparición como componente esencial de la unidad de análisis.

²² Austin, J. (1987) *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona: Paidós Studio.

²³ Searle, J. (1990) *Actos de habla*, Madrid: Cátedra. Searle, que también acepta la noción de acto de habla como unidad mínima de análisis, distingue entre un componente de emisión, un componente proposicional (que implica la referencia y la predicación), un componente ilocucionario (que se define como lo que hacemos al decir algo) y un componente perlocucionario (que remite a los efectos provocados por la emisión del acto de habla). En el caso de Searle, el valor secundario del acto perlocucionario se justifica a través del principio de expresabilidad.

²⁴ El acto locucionario se está formado por: un acto fónico (emisión de sonidos), fáctico (estructuración gramatical) y rético (asignación de sentido y referencia). Una vez completado este proceso el acto de habla ya tiene significado. *Cómo hacer cosas con palabras*, op. cit., conferencia VIII.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

En este sentido, una de las aportaciones más relevantes de Butler es que libera al ámbito performativo del ostracismo. No obstante, la noción de performatividad asumida por nuestra autora se fundamenta en la denominada segunda versión de la performatividad, es decir, en la reformulación realizada por Derrida²⁵ de la versión desarrollada en *Cómo hacer cosas con palabras*. La objeción planteada por Derrida a la noción performativa de Austin es que éste garantiza la validez de las expresiones realizativas (aquellas que *hacen* al tiempo que *dicen*) definiendo un contexto convencional que regula el que no existan desplazamientos entre lo dicho, la intención del emisor y la recepción del oyente. Para evitar este posible desplazamiento, Austin propone la teoría del infortunio²⁶ encargada de regular el uso convencional de los actos de habla. La teoría del infortunio define un conjunto de condiciones que deben darse para que un acto de habla sea válido: el procedimiento debe tener un carácter convencional, tiene que ser realizado por la persona adecuada, con el procedimiento adecuado, tiene que existir una correlación entre lo dicho y los estados internos del sujeto y, por último, debe darse la posibilidad de que el sujeto pueda dar cuenta de dicha correlación²⁷.

El déficit que deriva de esta visión convencionalista, afirma Derrida, es que no se tiene en consideración la estructura material (el significante) de las expresiones a la hora de establecer su validez. Es necesario, por tanto, revalorizar la importancia de dicha estructura material de los actos de habla incluyendo el criterio de cita e iterabilidad, es decir, la capacidad de transformar los contextos a los que se refieren los actos de habla, actos que pueden recontextualizarse y combinar de múltiples formas en un sistema de significantes. De esta manera, se corrige el reduccionismo de la teoría del infortunio que sólo es capaz de reconocer los actos de habla que cumplen con las condiciones de la convencionalidad y la seriedad contextual. Aceptar la propuesta de Derrida le permite a Butler añadir a la noción de performatividad una nueva característica: la noción de

²⁵ "Firma, acontecimiento, contexto" en J. Derrida, (1989) *Márgenes de la filosofía*, Madrid: Cátedra., pp. 347-372.

²⁶ *Cómo hacer cosas con palabras*, conferencia II, pp. 53-65. El acto de un juez acreditando una boda da lugar al hecho de que dos personas terminan estando casadas, con todas las consecuencias que ello conlleva, y esto es un acto que se ha hecho con palabras. El matiz aquí es que no son las palabras que dice el juez, como individuo, las que están acreditando ese acto, sino que es la ley que el juez está citando lo que lo acredita.

²⁷ Searle pretende proponer una solución al enfoque convencional de Austin, transformando las condiciones de infortunio en un sistema de reglas integrado por: las reglas preparatorias, las de contenido proposicional, las reglas de sinceridad y las reglas esenciales. La regla esencial es la que determina a las demás reglas, definiéndose como. "La emisión de Pr cuenta como la asunción de una obligación de hacer A". *Actos de Habla*, op. cit., pp. 62-79.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

repetición formulada por Derrida en términos de iterabilidad o citación. La relevancia de la función performativa se encuentra en la repetición y a través de este proceso se cita una serie de normas que se han configurado a través del transcurso histórico, por eso la función performativa no puede ser entendida sin clarificar su relación con el poder.

Utilizando el arsenal de estrategias ofrecido por la naturaleza performativa del lenguaje, el poder no necesita imponer el orden social a través del castigo o el sometimiento explícito, ya que el propio lenguaje impone la obediencia de forma sutil, edulcorada y haciéndonos creer que el modelo de vida impuesto lo hemos aceptado voluntariamente (condiciones implementadas en forma de violencia simbólica). El recurso discursivo que posibilita el desarrollo y sostenimiento de esta forma de imponer el orden social se denomina metalepsis:

El proceso metaléptico implica crear a través del discurso una realidad conforme a los intereses de un sistema (por ejemplo, la imposición de la estructura binaria sexo-género) pero que, sin embargo, los sujetos asumen como una realidad anterior a las palabras atribuyéndole una naturaleza esencialista. De esta forma se generaliza una manera de concebir el mundo:

“Todo acto de habla está dirigido y por tanto inaugura un compromiso discursivo entre los hablantes. Efectivamente esta dimensión performativa, esta capacidad del acto de habla de hacer cosas, explica el efecto retroactivo: la idea de que el discurso crea realidades que luego propone retroactivamente como causa del discurso, siendo en realidad producto de él. El efecto que retroactivamente, en y por el discurso, es transformado en causa”²⁸.

Esta forma de implementación del poder político puede entenderse como una reactualización del concepto de micropoder de Foucault²⁹. La noción de micropoder refiere a una forma de poder distribuido en redes que, a través de discursos, organismos, artificios, prácticas sociales, etc., implementa la naturaleza performativa del lenguaje con la finalidad de configurar a los sujetos e imponer un modelo de vida que se oferta, si no como el único, sí como la mejor opción.

²⁸ Emmerich, N., (2010) «La acción política como lenguaje performativo». *Documento de Trabajo n° 261*, Departamento de investigaciones de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, pág. 8.

²⁹ Foucault, M. (1978) *Vigilar y castigar-. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI. Foucault estudia los mecanismos del poder en *El orden del discurso, Seguridad, territorio, población y El nacimiento de la biopolítica*.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

“el discurso debe entenderse como un conjunto de cadenas complejas y convergentes cuyos “efectos” son vectores de poder”³⁰

Sin embargo, esta reiteración del poder performativamente constituido no implica necesariamente identificarse con la norma, afirma Butler, ya que cada proceso de repetición da lugar a variaciones o desplazamientos que pueden transformar dicha identificación y, por ende, subvertir dicha norma³¹. La capacidad política de transformación social depende, por tanto, de dos factores: 1) de la capacidad de agencia o acción del sujeto (que a pesar de ser afectado por el discurso performativo no está determinado) y 2) de la capacidad de variar los contextos en los que se insertan los actos de habla. Este proceso de cambio se genera a través de un proceso de resignificación en el que la norma que se repite se actualiza en cada repetición. Por tal motivo, el cambio del orden social es posible sin necesidad de recurrir a ninguna instancia ajena al proceso de significación

3.3. Performatividad del sexo-cuerpo

Tal y como hemos visto, el género, para Butler, es una construcción cultural que se define performativamente. A partir de esta constatación, la pregunta que se plantea es si la noción de cuerpo (noción que en este contexto referiremos a la noción biológica de sexo) puede ser conceptualizado de forma diferente a la noción de género. Es decir, si la noción de cuerpo tiene un origen cultural o material, en el sentido tradicional del término.

Si aplicamos la tesis de la función performativa del lenguaje y la noción de iterabilidad de Derrida, el cuerpo se concibe como derivación de un proceso discursivo en el que las significaciones se transforman continuamente en función del proceso de repetición o reiteración que no permite delimitarlo de forma categórica. El cuerpo también es objetivo de los mecanismos performativos que definen la noción de género, por lo que el género acaba siendo para el cuerpo un destino inevitable: los intereses sociales, económicos, políticos, etc., que construyen el género determinan el propio significado del cuerpo³². El cuerpo es un elemento anatómico pasivo que es configurado por la identidad

³⁰ Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan*. Buenos aires: Paidós, p. 267.

³¹ Derrida, J., (2004) “Firma, acontecimiento y contexto”, *Márgenes de la Filosofía*, Madrid: Cátedra.

³² Una de las aportaciones relevantes de Foucault. es que, a diferencia de las teorías sociales tradicionales, y quebrando el prejuicio de que la biología es un ámbito ajeno a la cultura, pone de manifiesto la relevancia que tiene el cuerpo en el análisis social. No obstante, esta aportación teórica no ha estado exenta de críticas, fundamentalmente procedentes del feminismo, por no haber tenido en cuenta un rasgo fundamental a la hora de analizar el proceso colonizador que

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

cultural, es decir, por el género³³. Si, tal y como se expone, el cuerpo es objeto de una conceptualización performativa, el sexo (entendido como un elemento natural que sirve para identificar cuerpos anatómicamente distintos) está también plagado de significados culturales³⁴. Por lo tanto, el supuesto fundamento naturalizado del binomio sexo-género también sufre una determinación biopolítica que lo convierte en una construcción cultural³⁵. El sexo es producto del dispositivo de género, es decir, del discurso performativo que constituye la noción de género. Las diferencias sexuales están marcadas por el discurso haciendo que el sexo posea una naturaleza normativa:

“(…) quizás esa construcción llamada sexo esté tan culturalmente construida como el género; de hecho tal vez siempre fue género, con la consecuencia de que la distinción entre sexo y género no existe como tal”³⁶

Entendemos el cuerpo como algo estable, afirma Butler, cuando realmente no lo es. El cuerpo es “mirado” desde la normativa sexo-género y todo aquello que no se identifique con esta imposición reguladora es excluido (al menos simbólicamente) de la sociedad.

3.3.1. Los cuerpos sí importan

Defender el origen performativo del género puede ser fácilmente aceptado dado el carácter cultural asignado al mismo, pero cosa bien distinta es atribuir dicho origen al cuerpo (y en consecuencia al sexo) en la medida en que nuestro “sentido común” nos aboca a pensarlo como un referente material que, como tal, se aleja de las interpretaciones simbólicas. En este sentido, es importante recordar algunas de las críticas formuladas y los argumentos ofrecidos por Butler con el objetivo de clarificar sus tesis.

sufre el cuerpo: dicho rasgo es el género, fundamentalmente el género femenino debido a la ordenación jerarquizada impuesta por el patriarcado. Foucault, M., (2002) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XII.

³³ Este mecanismo implica una historicidad porque se construye en el contexto del tiempo: los ideales culturales pueden cambiar dependiendo del momento histórico y ese cambio se ve reflejado en el lenguaje, pero nunca dejan de existir.

³⁴ A mediados del S. XX se desarrolla la perspectiva que incide en la noción de cuerpo como elemento que comunica, como un texto que puede ser analizado a través de su “estructura de significados”.

³⁵ En el primer volumen de la obra de Foucault *Historia de la sexualidad* se habla del conjunto de tecnologías que son utilizadas por el Estado para colonizar el cuerpo de los sujetos (aunque esta teoría ya se esboza en *Vigilar y castigar*). La noción de biopolítica o biopoder hace referencia a dicho sistema tecnológico que puede concretarse, por ejemplo, en el uso y abuso de las técnicas médicas. El movimiento *queer* utiliza esta teorización para fundamentar el sometimiento biopolítico del cuerpo y su influencia en la creación de las subjetividades.

³⁶ *El género en disputa*, op. cit., p. 159.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

Con finalidad de hacer frente a estas críticas, Butler intenta explicar el carácter complementario del cuerpo en la medida en que éste no solo debe entenderse como un *texto* sino también como materialidad. Lo que intenta fundamentar en la obra *Cuerpos que importan* es como se define la frontera entre esas dos dimensiones.

“Propondría, en lugar de estas concepciones de construcción, un retorno a la noción de materia, no como sitio o superficie, sino como *un proceso de materialización que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie que llamamos materia*. Creo que el hecho de que la materia siempre esté materializada debe entenderse en relación con los efectos productivos, y en realidad materializadores, del poder regulador en el sentido foucaultiano.”³⁷

Butler se cuestiona por qué lo material es infalible. Deconstruir el supuesto ámbito material (el cuerpo-sexo) no significa que no exista, solo que no tiene un carácter esencialista sino performativo. Para configurar el cuerpo como una acción performativa es necesario considerar la relevancia que tiene el lenguaje a la hora de nombrar y constituir la realidad: el lenguaje designa lo empírico (el cuerpo) pero atribuyéndole un significado que trasciende la mera representación material hasta convertirse en interpretación social. Por tanto, los significados derivan del cuerpo pero también el cuerpo deriva de los significados³⁸. El cuerpo es: “aquello que el lenguaje no puede captar y que, en cambio, lo impulsa a repetir el intento de captarlo, de circunscribirlo y a fracasar en tal intento”³⁹. El cuerpo solo puede ser inteligible en el seno del lenguaje gracias a la marca performativa del sexo, no se puede hablar de un cuerpo anterior a esa marca porque al hablar del cuerpo ya se está hablando de un cuerpo marcado: el sexo es una marca para el cuerpo, pero es una marca que se da antes que el cuerpo. La concepción de un cuerpo natural sin marca es una mera ficción.

³⁷ *Cuerpos que importan, op. cit. P. 28*

³⁸ Una explicación más detallada sobre cómo el cuerpo (lo material) es entendido a través de un significado es recurriendo a Aristóteles. Butler utiliza el concepto de *schema*, un concepto aristotélico utilizado para describir la relación entre cuerpo y alma. El cuerpo es comparado con la cera y el alma con el sello; el *schema* es la forma, la apariencia que toma la materia, es decir, el *schema* es cuando ese sello presiona la cera para que ésta tome forma. Butler afirma que este *schema* se podría entender como el contexto histórico/cultural del que habla Foucault. De hecho, en Foucault también aparece la idea de alma, entendida como aquello creado políticamente por unos mecanismos de poder que sujetan, encierran al sujeto y lo obligan presentarse de una forma u otra (se podría entender el alma como identidad). De esta forma, se podría entender que sí existe un cuerpo: es la cera de la que habla Aristóteles. Pero cuando Butler habla de los límites del cuerpo marcado por el lenguaje se está refiriendo a la significación que tiene ese cuerpo y que es construido culturalmente; esa construcción social es el sello que le da forma a la cera. ¿Y cómo se da forma a la materia? Butler, analizando a Platón en el texto de *hypocodochion*, concluye que es la matriz heterosexual. La identidad de ella y la identidad de él se forman a partir de dos concepciones simples, ella es la que es penetrada pero nunca puede penetrar (nunca puede tener una esposa) y él es el que penetra. A través de este lenguaje falocentrista se entiende que se representan las relaciones heteronormativas “Será penetrada y entregará un ejemplo más de lo que la penetra, pero nunca se asemejará ni al principio de formación ni a lo que crea. Irigaray insiste en que aquí, la economía falocéntrica se apodera del poder femenino” *Cuerpos que importan, op. cit. p. 77*. A partir de estas relaciones se acaba construyendo la identidad, y a partir de esta identidad se acaba dando significación al cuerpo.

³⁹ *Cuerpos que importan, op. cit. P. 109*

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

Cuando Butler critica la conceptualización tradicional del cuerpo no lo está negando, no niega que haya una diferenciación biológica: lo que niega es la forma de llamar al cuerpo⁴⁰. Butler no critica el cuerpo sino la forma de señalar el cuerpo y como, cuando el lenguaje te nombra, te determina a vivir de una forma concreta. El cuerpo se utiliza como un arma porque, desde que se marca el sexo, ya se establecen relaciones jerarquizadas. Lo que Butler intenta evitar es que la diferenciación de los cuerpos (que existe) se convierta en justificación de discriminación; se puede discriminar en un sistema donde todo está clasificado según una distinción binaria, por eso se puede afirmar que la historia destruye el cuerpo⁴¹.

En el contexto del heteropatriarcado se exige una definición del sistema sexo-género que coincida con la normativa social porque, de lo contrario, se movilizan discursos que imponen un sistema de significación que performa sujetos excluidos o forcluidos⁴². Sujetos que son expulsados a un exterior constituido lingüísticamente como implementación del poder. No obstante, esta exclusión puede ser revertida en la medida en que los discursos opuestos en el seno de un determinado marco social pueden reconfigurar la frontera entre lo excluido y lo adaptado normativamente gracias a la capacidad de acción o agencia de los cuerpos. La noción de cuerpo entendido como frontera entre el lenguaje y la materialidad se configura en un contexto histórico en el que los discursos compiten por la hegemonía, por lo que la esperanza política va a depender de la capacidad subversiva de los cuerpos abyectos⁴³.

⁴⁰ Por ejemplo, cuando a Butler se le critica la deconstrucción del sexo, entendiéndolo como la erradicación del término de mujer, está hablando de deconstruir todas las implicaciones negativas que supone ser mujer “la categoría de mujeres no se vuelve inútil mediante la deconstrucción, sino que se convierte en una categoría cuyos usos ya no se ratifican como “referentes” y que presentan la oportunidad de que se la abra o, más precisamente, de llegar a significar de maneras que ninguno de nosotros puede predecir de antemano” *Cuerpos que importan, op. cit.* p.55.

⁴¹ Otra noción de cuerpo que, basada en la interpretación de Julia Kristeva, analiza Butler es la de cuerpo abyecto: “¿cómo tales restricciones producen, no sólo el terreno de los cuerpos inteligibles, sino también un dominio de cuerpos impensables, abyectos, invisibles?”. En la configuración del cuerpo abyecto no participa sólo la función performativa del lenguaje sino también un criterio de exclusión. No sólo actúa el discurso con capacidad para crear aquello que nombra sino que, además, marca la frontera para delimitar los criterios de accesibilidad al mundo normativo. No obstante, hay que tener en cuenta que Butler atribuye al cuerpo la capacidad de acción o agencia, por lo que puede ofrecer resistencia a la acción del poder. La “catacrexis” supone el uso no regulado de un término o representación que altera la significación de la norma adquiriendo un poder subversivo. *Cuerpos que importan, op. cit.* p. 14.

⁴² Butler justifica su teoría de la exclusión con el concepto de forclusión de Žižek. la teoría de Žižek es que el sujeto no solo se construye con lo que acepta sino también con aquello que se excluye. El sujeto se crea dentro del lenguaje a través de este acto de forclusión, es una forma de determinación negativa: lo que se ha excluido sigue siendo un elemento más que determina la identidad del sujeto. Por esta razón el sujeto nunca es coherente o idéntico a sí mismo. Butler continúa esta explicación diciendo que lo simbólico se construye rechazando cosas, de esta forma se pone la línea entre lo simbólico y lo innombrable. Pero este mecanismo de creación acaba llevando a la abyección social.

⁴³ En una formulación posterior, Butler hará referencia específica al cuerpo reconociendo la vulnerabilidad como forma de interrelación o apertura al mundo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

3.4. La necesidad de representación de la mujer

Una vez definida la naturaleza performativa del sexo y del género en términos generales, veamos a continuación cómo afecta dicha construcción performativa a la representación social de la noción de mujer. Pero antes de hablar del proceso de representación necesitamos hablar primero de la noción de identidad, cómo se forma y cómo afecta a dicho proceso de representación social.

3.4.1. La identidad

Si se quiere abordar el problema de la representación de la mujer, Butler considera que primero habría que replantearse como funcionan los mecanismos de construcción de la identidad porque la creación de una identidad fija, rígida e inmóvil, como lo es el sistema binario de género, acaba dificultando la labor de representación que se quiere llevar a cabo. Una identidad fluida y flexible sería más sencillo de representar. Los conflictos en el feminismo nacen de que ``deben cumplirse los requisitos para ser un sujeto antes de que pueda extenderse la representación''⁴⁴ pero la identidad de la mujer no ha sido concretada.

En el seno de las propias teorías feministas existen opiniones diversas sobre en qué consiste exactamente la noción de mujer. Mientras el hombre es asumido como lo universal, el concepto de mujer todavía se encuentra con problemas a la hora de definir su propia identidad. Autoras como Irigaray ya ponen de manifiesto que la mujer, entendida como lo *otro*, no está definida como un género, no tiene identidad y, por lo tanto, no tiene representación o visibilidad. Es irrepresentable porque no es lo *uno* ni es lo *otro*, no se concibe como una unidad. Otras autoras como Beauvoir sí que piensan que la mujer tiene una identidad, y esa identidad es lo *otro*, lo no masculino; pero incluso con esta interpretación la mujer no está debidamente representada. A partir de estas concepciones de lo que es una mujer, estas dos autoras intentan explicar por qué se origina la desigualdad entre los géneros. Beauvoir dirá que se origina por un déficit de dialogo y por falta de reciprocidad entre lo femenino y lo masculino; por otro lado, Irigaray afirma que hay desigualdad porque no existe el género femenino, sino que las mujeres internalizan la identidad masculina, y eso acaba creando un desequilibrio interno (psíquico) y un desequilibrio externo (en la sociedad). ``Beauvoir e Irigaray tienen

⁴⁴ Butler, J. (2007) *El género en disputa*. Barcelona: Paidós Studio 168, p. 46

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

diferentes posturas sobre las estructuras fundamentales mediante las cuales se reproduce la asimetría entre los géneros; la primera apela a la reciprocidad fallida de una dialéctica asimétrica, la segunda argumenta que la dialéctica en sí es la construcción monológica de una economía significativa masculinista⁴⁵

La cuestión de la identidad es extremadamente importante porque las personas sólo se vuelven personas, se vuelven reconocibles para el resto, cuando se asume una identidad de género. Es la base para la construcción de una identidad personal, es una concepción que acaba determinando a una persona para el resto de su vida, es la piedra angular de toda identidad: ``la identidad se preserva mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción misma de la persona se pone en duda por la aparición cultural de esos seres con género incoherente o discontinuo que aparentemente son personas pero no se corresponden con las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas⁴⁶

El género es la piedra angular en la creación de nuestra identidad, pero, ¿qué tan estable es esa identidad?: ``(...) actos, gestos y deseo crean el efecto de un núcleo interno o sustancia, pero lo hacen en la superficie del cuerpo [...] Dichos actos, gestos y realizaciones -por lo general interpretados- son performativos en el sentido de que la esencia que quieren afirmar son invenciones fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos⁴⁷.

A través de la actuación de gestos y deseos es que se afirma y se crea una identidad que ya ha sido marcada por el poder: las normas que crean esa identidad siempre son promovidas por un poder y se extienden en el tiempo gracias a la transmisión identitaria que se produce a través del lenguaje y a través de los actos del cuerpo. Al tener sólo una justificación performativa, es una identidad “falsa” pero esencial para promover la matriz heterosexual: ``Este planteamiento aleja la concepción de género de un modelo sustancial de identidad y la sitúa en un ámbito que exige una concepción del género como temporalidad social constituida⁴⁸

⁴⁵ *El género en disputa*. op. cit. p. 65

⁴⁶ *El género en disputa*, op. cit. P. 71-72

⁴⁷ *El género en disputa*, op. cit. p. 266

⁴⁸ *Género en disputa*, op. cit. p. 274.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

3.4.2. Lenguaje e identidad

La capacidad performativa del lenguaje también afecta a la conceptualización de un sujeto que se convierte en existente al ser nombrado. Tampoco el sujeto es anterior al discurso, por tanto, la identidad también tiene un origen performativo. El lenguaje es fundamental en la conformación de la identidad: el lenguaje es el constructor de la sociedad y, por ende, acaba creando identidades que clasifican a las personas dentro de determinados sistemas. La identidad se crea separando lo uno de lo otro, en este caso lo interno de lo externo. Lo externo está compuesto por aquello que se expulsa y se desprecia, lo interno es lo aceptado. Estas realidades, lo interno y lo externo, son construidas por el lenguaje.

El hombre blanco, occidental y con privilegios es una persona de “primera” porque obedece a lo interno, a las características que se consideran aceptables para crear una identidad. Las personas de segunda son discriminadas porque sus características son lo *otro*, lo externo que ha sido expulsado, las personas que no pueden ser, las personas censuradas. Las personas de “segunda” son incapaces de hablar porque se les niega la palabra, por lo que se les aboca al mundo de los sinsentidos.

El lenguaje es el que atribuye el beneplácito de la identidad que se crea a través del encuentro con los demás, si el lenguaje te arrebatara la posibilidad de que ese encuentro se lleve a cabo te puede arrebatar la posibilidad de que construyas un ser⁴⁹. El lenguaje en sí expresa una compleja historia formada por el discurso y el poder; por tal motivo, el lenguaje no es la expresión de la voluntad del individuo y lo performativo no es su elección. La naturaleza performativa de la identidad, como efecto político, determina los límites establecidos para el encuentro con los otros, el poder de tomar la palabra, la posibilidad de participación y, por tanto, la capacidad social de representación y reconocimiento.

⁴⁹ Como el cuerpo es configurado por la identidad de género, acaba siendo la representación de esos límites; como se crea lo social puede ser entendido a partir del cuerpo. Para reforzar la idea de los cuerpos como límite Butler hace referencia a Iris Young “la homofobia y el racismo, el rechazo de los cuerpos por su sexo, sexualidad o color es una expulsión de la que se desprende una repulsión que establece y refuerza identidades culturalmente hegemónicas sobre ejes de diferenciación de sexo/raza/sexualidad” *Género en disputa, op. cit.* p. 262 Es decir, los cuerpos que no obedecen a la norma, y con esto queremos decir a los estándares que ha impuesto el discurso, son “expulsados”, discriminados, se produce un sentimiento de repulsión hacia esos cuerpos, de ese odio es que nacen los problemas de racismo, sexismo u homofobia.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

3.5. La necesidad de la representación

En el seno de las teorías feministas la representación se concibe, o como un término político que busca ampliar la visibilidad de las mujeres en el contexto legal, o como una representación lingüística fallida porque el propio idioma falla a la hora de representar de forma adecuada a las mujeres⁵⁰.

Centrándonos en la vía jurídica como recurso para definir la representación de las mujeres, Butler plantea una crítica. Basándose en Foucault y su noción de los sistemas jurídicos en términos de un poder que es el que construye a los sujetos, Butler afirma que no se puede emancipar a la mujer recurriendo al mismo sistema que la domina. La idea del estado natural favorece la concepción de que existe un sujeto antes de las leyes (y no que la ley sea la que construye al sujeto) y que el poder sólo está cumpliendo una función reguladora y no de construcción. Por este motivo, Butler defiende que el feminismo no solo debe reivindicar la representación de la mujer, sino que también debe criticar el sistema que la produce. Pero el problema de la representación de las mujeres no se limita al ámbito legal, sino que también se extiende a la gramática de género.

Butler afirma que cuando hablamos de representación, o simplemente de reconocimiento, debes obedecer las normas del poder, debes ser aceptado en el marco de lo inteligible adoptando un género como identidad⁵¹. El ámbito social necesita comparar lo que es inteligible (lo entendido como social) y lo que no. En este caso, lo que está estableciendo esos límites es el sistema binario sexo/género: todos los individuos que no se identifiquen con este sistema no son reconocidos como individuos, por lo que son excluidos de la comunidad.

Un ejemplo de esto es la situación que surge con la representación de las lesbianas. Si en los orígenes del movimiento *queer* la lesbiana era una de las nociones política más relevantes, en el ámbito del feminismo la figura central es la mujer heterosexual,

⁵⁰ Las teorías feministas reivindican esta representación lingüística porque es necesario visibilizar de forma adecuada a las mujeres con el objetivo de que la noción de representación pueda ser trasladada al mundo político.

⁵¹ Autoras como Irigaray denuncian que la mujer no está representada adecuadamente en las relaciones de género porque solo existe un género, lo masculino, y la mujer es lo otro no definido. La mujer es lo que no se puede representar. Por el otro lado, autoras como Wittig sí que aceptarían que el género femenino existe, de hecho, afirma que es el único género que existe porque es lo particular, mientras que el género masculino es sinónimo de lo universal. “«sexo» es desde siempre femenino, y únicamente hay un sexo, el femenino. Ser masculino es no estar «sexuado»; estar «sexuado» siempre es una forma de hacerse particular y relativo, y los hombres incluidos dentro de este sistema intervienen con la forma de persona universal” *El género en disputa. op. cit.*, p. 228.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

denostándose el valor político del *ser* lesbiana. Lo *otro* alcanza a ser representado porque entra en diálogo con *lo mismo*, ahora bien, para ser aceptado en este diálogo y, por tanto, ser representado, lo *otro* debe cumplir con una serie de condiciones, impuestas normativamente por el poder, que posibiliten su representación. En este contexto de representaciones lo *otro* definido como masculino recibe más atención. En el caso del diálogo establecido entre el feminismo tradicional y la lesbiana, esta última se concibe como *lo otro absoluto* (es mujer pero, además, lesbiana) por lo que no cumple con los requisitos que le permitan ser digna de representación.

3.6. En contra de la universalidad

El lenguaje puede usarse para definir categorías universales o para establecer jerarquías entre individuos. En principio, siempre que dos personas interactúan y dialogan existe reciprocidad entre ellas según dicta el contrato social. Sin embargo, el sistema heterosexual busca truncar ese contrato de forma que sólo los individuos representados sean individuos “adecuados” y reconocidos como sujetos universales. En la medida en que el género masculino es el patrón que define los parámetros de la representación y el reconocimiento se define como sujeto universal, al contrario que lo femenino que es concebido metalépticamente como lo *otro* particular. Entendido como una reacción política contra esta situación, el feminismo tradicional ha intentado combatir el papel secundario atribuido a la noción de mujer reivindicando su universalidad. Sin embargo, ante esta práctica política, Butler se pregunta: “¿Comparten las mujeres algún elemento que sea anterior a su opresión, o bien las mujeres comparten un vínculo únicamente como resultado de su opresión? ¿Existe una especificidad en las culturas de las mujeres que no depende de su subordinación por parte de las culturas masculinistas hegemónicas? [...] ¿Hay una región de lo específicamente femenino, que se distinga de lo masculino como tal y se acepte en su diferencia por una universalidad de las mujeres no marcadas y, por consiguiente, supuesta?”⁵²

La respuesta de nuestra autora es claramente contraria a esta reivindicación universalista de la noción de mujer y esto es por dos motivos fundamentales. En primer lugar, porque aceptar la dicotomía universal/particular implica asumir la categorización jerárquica origen de la discriminación actual de la mujer; en segundo lugar, porque para entender la noción de mujer como sujeto universal habría primero que construir una

⁵² *Género en disputa, op. cit.* p. 50

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

identidad femenina universal, y la única forma de acceder a dicha noción de identidad es aceptando la naturaleza esencialista impuesta por el poder a través de la estrategia metaléptica. De esta forma, estaríamos aceptando las normas del mismo sistema que pretendemos derrocar.

4. Discusión y posicionamiento

4.1. Significado pragmático y giro lingüístico

El giro lingüístico representa un recurso metodológico fundamental para la teoría pragmática del significado. El problema de su relevancia es que aboca a dicha teoría a la esterilidad fáctica impidiendo el desarrollo de aquellos requisitos necesarios para poder hablar de una verdadera visión pragmática⁵³. Al concebirse el lenguaje como un recurso diseñado para procurar una comunicación intersubjetiva, las diversas propuestas pragmáticas se afanan en aportar diversos criterios que les permitan prescindir del análisis de los estados mentales. En este empeño coinciden el 2º Wittgenstein, Austin y Searle. En el caso del 2º Wittgenstein dicho criterio es su noción de regla vinculada al estudio de la estructura gramatical. En el caso de Austin, hablamos del hecho de que sitúe el significado en el componente locucionario haciendo depender la fuerza ilocucionaria del componente proposicional. Por otro lado, su teoría del infortunio garantiza que no exista un desplazamiento entre los significados literales y los significados contextualizados recurriendo a criterios convencionales que garantizan la intersubjetividad. Y tampoco pasa desapercibido el hecho de que el componente perlocucionario (componente que hace referencia a los efectos mentales del emisor y receptor) sea un componente opcional del acto de habla. Por otro lado, J. Searle, en su obra *Actos de habla*, evita tener en cuenta la mente de los sujetos recurriendo al principio de expresabilidad⁵⁴, el cual garantiza que todo aquello que quiera decirse pueda ser manifestado a través de una expresión sin pérdidas significativas⁵⁵, por lo que el significado, en un principio mental, se convierte en un dato intersubjetivo.

⁵³Requisitos que la comprometen con el lenguaje ordinario, con los sujetos que lo usan y con los diversos contextos de interacción.

⁵⁴ Podríamos expresar este principio diciendo que para cualquier significado X y para cualquier hablante H, siempre que H quiere decir (intenta transmitir, desea comunicar) X entonces es posible que exista alguna expresión E tal que E es una expresión exacta de, o formulación de X. *Actos de habla*, op. cit., p. 29.

⁵⁵ Las razones esgrimidas por Searle para justificar el rechazo de la perlocución son tres: 1) la ilocución no tiene que provocar, necesariamente, un efecto perlocucionario, 2) el efecto no tiene por qué coincidir con la intención comunicativa y 3) cuando nos comunicamos no pretendemos provocar el asentimiento recurriendo a la manipulación emocional.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

En este esfuerzo por evitar conectar los significados con la mente de los sujetos, estos autores se alinean con el método filosófico definido como giro lingüístico. El análisis del significado que deriva de la aceptación metodológica del giro lingüístico justifica el reducir dicho análisis a los aspectos sintácticos o gramaticales de las expresiones (es decir, a los significantes). De esta forma, se garantizan dos condiciones: a) asegurar el carácter público del significado y b) desvincular los significados de la mente.

En el contexto de estas teorías del significado supuestamente pragmáticas, el lenguaje se concibe como un recurso público e intersubjetivo reducido a su estructura gramatical. Esta forma de entender el lenguaje responde a una visión idealizada del mismo en la medida en que el uso efectivo implica el análisis de contextos particulares, sujetos que mienten, procesos racionalizadores, y un largo etc. Asumir esta noción antimentalista del significado fundamentada en el giro lingüístico supone, por tanto, una contradicción para aquellas propuestas teóricas basadas en la función performativa del lenguaje, como es el caso de Butler. Esta autora tiene el mérito académico de haber rescatado e impulsado el análisis de la función performativa del lenguaje integrándolo, además, en una teoría del cambio social. Butler realiza una interpretación pragmática de los procesos discursivos distanciándose de la tendencia de la pragmática representada por Wittgenstein, Austin o Searle, y optando, como indicamos anteriormente, por la reformulación realizada por Derrida de la regulación convencional de los actos de habla planteada en *Cómo hacer cosas con palabras*. En correlación con esta segunda perspectiva en el análisis de la función performativa del lenguaje, Butler no toma como referente el componente ilocucionario sino el acto perlocucionario. De esta forma, pretende oponerse al carácter convencional o institucional del significado aportando una visión pragmática donde el sujeto sea capaz de aportar una interpretación activa en los procesos discursivos. Toda práctica es discursiva, contexto en que esta adquiere significados contextualizados y contingentes.

Para entender la noción de discurso es importante tener en cuenta dos características del signo lingüístico: 1) su carácter arbitrario y 2) la mutabilidad/inmutabilidad del signo. La arbitrariedad del signo pone de manifiesto que la relación entre significado y significante es arbitraria, es decir, es convencional; ahora bien, el hecho de que el signo sea caracterizado como arbitrario no significa que pueda

28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

establecerse libremente cualquier asociación entre significado y significante ni que los sujetos puedan manejar dicha relación según su voluntad. De esta forma, se concibe el lenguaje como un sistema de signos regulados que el individuo usa, pero no controla. Respecto a la segunda característica del signo, la mutabilidad/inmutabilidad, tendríamos que tener en cuenta dos aspectos: en la medida en que la lengua de una comunidad tiene una continuidad a lo largo del tiempo podemos afirmar que esta es inmutable, aunque, por otro lado, el paso del tiempo también implica continuas variaciones en la relación de significado y significante poniendo de manifiesto su mutabilidad.

Asumiendo las tesis de un giro lingüístico que pretende superar las limitaciones de la filosofía de la conciencia, el lenguaje se convierte en el protagonista a la hora de analizar la realidad social, hasta el punto de que todo lo social puede ser descrito a partir de procesos significativos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el estudio del lenguaje se plantea desde una perspectiva “material” centrada en el análisis de las estructuras del signo o expresiones utilizadas (dicho en otros términos, en el significante). No obstante, este planteamiento se “disfraza” al recurrir al discurso como eje vertebrador: aunque este concepto denote interacción entre individuos (y, supuestamente, toda la complejidad que este encuentro comunicativo implica), el mismo se limita a los elementos externos (significantes o estructura sintáctica) que los sujetos implicados intercambian. Frente al rechazo del análisis de la mente, se propone la materialidad del discurso.

La relevancia adquirida por el concepto de discurso implica las connotaciones de sujetos que interactúan en un contexto determinado y con una finalidad concreta. Si a esta referencia le sumamos el hecho de que el hilo argumental de la propuesta de Butler se basa en la función performativa del lenguaje, todo apunta a que debe existir una relación vinculante entre los procesos de significación y los estados mentales de los sujetos implicados. Si la realidad social, en la que interactúan los sujetos, está constituida por los discursos (en definitiva, por la significación) los sujetos conciben esa realidad, e incluso a ellos mismos, como sujetos sociales, es decir, como significación. Esta perspectiva puede ser prometedora para una teoría pragmática que tenga fines políticos si realmente se conectara el estudio de la significación con la mente de los sujetos (¿dónde si no radican los significados?). Pero esta posibilidad se ve truncada a la hora de establecer la metodología para llevar a cabo la transformación social: el proceso de resignificación.

29

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

4.2. Resignificación o cambio social.

Cuando Butler critica el sistema sexo-género lo que pone en duda son las normas/conocimientos que se aceptan en un determinado contexto histórico; lo que se critica son los conocimientos situados en un contexto histórico concreto, a la par que al propio contexto. Para Butler, el dominio es producto de una trama discursiva compuesta por una serie de creencias que configuran la realidad (aquello que es considerado como creíble y por lo tanto verdad). Cuando un enunciado se valida (es considerado como verdad) en ese mismo proceso también se han invalidado una serie de enunciados que ahora no son considerados como conocimiento porque eran enunciados alternativos al que se ha validado. Es aquí donde se reflejan los mecanismos del poder. Lo que Butler critica son las condiciones de posibilidad; es decir, no critica solo el conocimiento sino que critica todo el sistema que hace posible ese conocimiento.

La intención que tiene Butler al hacer este tipo de crítica es la de buscar fundamentos, pero, más que eso, es la de enseñar/demostrar la falta de fundamentos “reales” que existe en campos como la política o lo social. El mejor ejemplo que podemos ofrecer es su crítica al binomio sexo/género porque lo que intenta demostrar es que se están justificando, a partir de un supuesto sustrato biológico, una serie de formas de pensar la realidad que no son inmutables. Cualquier persona que no quiera o no pueda identificarse con la regulación binaria del sexo queda fuera del marco de representación, es decir, es rechazada y marginada del ámbito de la inteligibilidad. Por eso, cuando Butler hace una crítica a las teorías feministas, lo que está criticando es que no importa dónde se sitúe a la mujer o como intenten reivindicar lo femenino si lo siguen haciendo en referencia al criterio de inteligibilidad puesto que, de esta forma, la mujer seguirá dominada por la matriz heterosexual.

Butler concibe el problema del reconocimiento dentro de un contexto de lucha y negociación porque depende de las normas que se han constituido en una época determinada; dentro de este contexto la supervivencia de los grupos discriminados es esencial, porque dentro de ese marco histórico no son reconocidos. Por eso, la lucha por el reconocimiento también es una crítica de las normas de inteligibilidad; esta crítica puede abrir el camino a una sociedad que sea compatible con un sistema multicultural, es decir, donde no hayan oprimidos. Pero ¿cómo lograr esa nueva sociedad? Según afirma Butler, a través del lenguaje y la resignificación. Rechazar por completo el poder es una fantasía porque el poder configura tu voluntad, determina tus opciones de existencia; no

30

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

existe nada que esté fuera de la narrativa del poder, por eso lo único que se puede hacer es replantearlo apropiándonos de sus significados. En esta reapropiación se encuentra la clave de la resignificación.

La resignificación garantiza la capacidad de acción del individuo sin tener que recurrir a instancias teóricas externas al contexto cultural y al proceso de significación. Actuando de esta forma, Butler se posiciona en coincidencia con Austin o Searle al considerar que los efectos performativos no son convencionales: la diferencia radica en que, en el caso de los dos últimos autores, esta característica sirve para que se resistan a introducir dichos efectos en el análisis de los actos de habla, por el contrario, en el caso de Butler le sirve de motivación para convertirlos en promotores de un cambio social y político definido en términos de resignificación.

Si atendemos a la noción de resignificación de J. Butler, tal y como ha sido planteada, creo que podemos formular una doble crítica: 1) creer que puede justificarse una teoría social fundamentada en la función performativa del lenguaje sin tener en cuenta los estados mentales y 2) creer que existe una capacidad de acción voluntarista en los sujetos, capacidad que le proporciona el recurso de agencia. Si la función performativa del lenguaje afecta a los sujetos hasta el punto de configurar su sistema de creencias, opiniones, conocimiento, etc., ¿cómo es posible que dicho sujeto “tome distancia” de este hecho adquiriendo la capacidad de crítica? Si el significado de las palabras reside en la mente, no bastaría con transformar el uso de las palabras sino el impacto que éstas provocan. Admitir esta tesis de trabajo implicaría rechazar el giro lingüístico en cuanto esta metodología niega la mente defendiendo que las palabras son las portadoras de los significados. El segundo error (el del carácter voluntarista del cambio) está vinculado al primero y coincide en su mismo planteamiento: ¿qué circunstancias deben darse para que los sujetos sean capaces de llevar a cabo acciones voluntarias cuando dichas acciones están mediatizadas por la violencia simbólica ejercida performativamente? Este mismo problema se plantea, en otros términos, cuando nos preguntamos por la capacidad crítica de los sujetos.

La causa de estas dos críticas creo que es común: la aceptación del giro lingüístico. Ciertamente, Butler reconoce la relevancia de la acción performativa para el proceso de socialización y la constitución del sujeto, pero creo que comete un error cuando defiende que la resignificación (es decir, la reapropiación de las palabras y sus significados) es el recurso para el cambio social. Dada la naturaleza performativa de los sujetos, el cambio

31

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

de significado no debe alojarse sólo en las palabras (que en definitiva son meros significantes) sino en la mente de los sujetos que es donde la función performativa cobra naturaleza de significado. Esta circunstancia se hace más compleja si tenemos en cuenta que la función performativa se implementa a través de lo que podemos definir, siguiendo la propuesta de Bourdieu⁵⁶, violencia simbólica.

4.3. Violencia simbólica

Teniendo en cuenta que un acto violento es toda acción cuya finalidad es coaccionar, controlar, dominar o hacer daño, la violencia simbólica puede definirse como un entramado semiótico (es decir, palabras, gestos, imágenes, ideas, creencias ...) que sirve de promoción y fundamento al sistema de poder.

El objetivo de la violencia simbólica es que los afectados acepten su dominio como algo legítimo. Esta legitimidad se fundamenta en el hecho de hacernos creer que la aceptación del modelo de vida que esta forma de violencia impone es aceptado de forma voluntaria. En este contexto se genera un supuesto consenso entre los dominados y los dominadores a partir del cual cada uno acepta su rol.

Para pensar el poder simbólico primero se tiene que hablar de los sistemas simbólicos; estos sistemas actúan sobre tres áreas fundamentales: sobre el ámbito del conocimiento, de las emociones y de la acción. De esta forma, el poder simbólico determina cuál es el conocimiento adecuado, cuáles son los diálogos factibles y cómo reproducir el orden social.

La dominación simbólica necesita un alto grado de desconocimiento, por lo que un ámbito prioritario de actuación es la mente de los individuos⁵⁷. Generalizando y justificando de forma metaléptica el sistema de creencias, opiniones, conocimientos, actuaciones, sentimientos, etc., que permite el mantenimiento del orden establecido, sólo

⁵⁶ Este término es acuñado por Pierre Bourdieu en los años setenta, en el libro de *La dominación masculina*. Es utilizado para describir una relación de dominación donde se está ejerciendo un tipo de violencia que no es física, sino que por el contrario es indirecta y muchas veces imperceptible. En esta relación de dominación los dominados no son conscientes de su propia situación, por eso acaban siendo cómplices de esta. Bourdieu trata de ejemplificar esta violencia simbólica a través de la dominación masculina. El mundo masculino está tan enraizado en las mentes y cuerpos (sociedad) que no necesita de una justificación, sino que es un discurso que⁵⁶ se ha camuflado como algo natural. Los dominados, que en este caso son las mujeres, aplican al mundo que les rodea unos esquemas mentales que son producto de su posición como dominadas, y esa posición se naturaliza. La violencia simbólica controla por completo la consciencia y la voluntad. Las mujeres se convierten en un objeto simbólico y se esfuerzan por mantener esa imagen de objeto porque ahí es donde radica su valor.

⁵⁷ Esta violencia tiene una doble inscripción: por un lado, en el ámbito mental (en cuanto violencia simbólica) y, por otro, también se extiende a los espacios físicos (configuración de los barrios, de las escuelas, etc.).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

resta activar en los sujetos la convicción de que esta forma de ver el mundo debe configurarse como “sentido común”: como un sistema que no precisa justificación y que debe ser aceptado de forma acrítica por todo aquel que pretenda ser reconocido. Para conservar su apariencia intangible, la violencia simbólica debe integrarse de forma normalizada en las interacciones sociales favoreciendo, por otro lado, la desafección política de la ciudadanía. De esta forma, se neutraliza el riesgo de la acción colectiva y se perpetúa el sistema establecido⁵⁸.

Si el sistema de poder nos inculca un modelo de vida basado en verdades falsas justificadas metalépticamente, ¿tendría que desarrollarse una especie de metacompetencia capaz de criticar el sistema de significaciones aprehendidos? Y de ser así, ¿en qué consistiría dicha competencia y cómo se desarrollaría? El análisis de los hechos parece poner de manifiesto que la capacidad de pensamiento crítico (concepto que tendría que ser definido con cierta precisión) no es una competencia humana universalmente compartida, sino que es el efecto de un proceso de aprendizaje que, como mínimo, dependerá de nuestra capacidad para acomodar información disonante.

Tengamos en cuenta, además, que todo sistema de poder surge con vocación de permanencia, por lo que ninguno va a facilitar la implementación de un proceso performativo que ponga en jaque el conjunto de intereses que lo sustenta.

5. Conclusiones y vías abiertas

Tal y como indiqué anteriormente, creo que una de las aportaciones más relevantes de Butler, y que comparte con el movimiento *queer*, es criticar la normalización social. En el caso de Butler, se critica la norma que marca performativamente al sujeto a través de la creación discursiva del sexo, del género, de la identidad, y un largo etcétera. Sin embargo, creo que es necesario (a pesar de las décadas transcurridas desde la publicación del libro *El género en disputa*) radicalizar la propuesta de su autora. Aunque es larga la trayectoria histórica a través de la cual se ha venido utilizando mecanismos performativos para socializar e imponer el orden social, hoy en día ese poder se ha multiplicado significativamente debido al desarrollo de las denominadas nuevas tecnologías. El sujeto se expone cotidianamente a la enajenación ejercida por una pantalla que le vende el

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

espejismo de una interacción que, en realidad, es una forma más o menos sofisticada de aislamiento. Nos aliamos a teorías conspiranoicas sin darnos cuenta de que ya estamos siendo víctimas de una absoluta subyugación. Conceptos como los de posverdad o *fake news* dificultan delimitar lo que podemos entender como realidad (otro concepto cuya definición precisa de una pronta reformulación). Sin embargo, creemos saber lo que queremos, quiénes somos, o por qué somos lo que somos.

Creo que una teoría social con aspiraciones al cambio o a la transformación empírica del orden de las cosas debe ser consciente de la complejidad que han adquirido los múltiples recursos encargados de implementar la violencia simbólica; de como esta hace especial hincapié en la generación de una sociedad resignada, o como se aporta el debido grado de frustración para que la resignación se convierta en resentimiento y este se dirija hacia aquellos sujetos que son identificados como *los otros*. De esta forma, la capacidad performativa del lenguaje adquiere niveles cada más refinados y sutiles para lograr la subordinación.

El sujeto neoliberal, a pesar de vivir en una sociedad supuestamente desarrollada, no es capaz de gestionar el bombardeo de estimulaciones informativas que recibe, por lo que le resulta una labor casi imposible transformar la información en conocimiento, acomodándose en el espacio de las meras creencias u opiniones. Cada vez tenemos menos capacidad para conceptualizar, lo que impide tener un conocimiento adecuado de nuestro entorno; pero tampoco es baladí el hecho de que esta incapacidad para generar conceptos impida una estructuración sistemática y crítica de nuestra visión del mundo. A nivel social se generaliza una ataraxia negativa que debilita la motivación, la implicación social, y así un largo etcétera.

Dada la complejidad que caracteriza la sociedad contemporánea, si nuestra intención es desarrollar una teoría con fines políticos atendiendo a la naturaleza performativa del proceso de socialización, creo, tal y como he dicho anteriormente, que dicha teoría tendría que desligarse de las exigencias antimentalistas impuestas por el giro lingüístico. Estudiar la sociedad es estudiar al sujeto, y abordar el análisis de este supone considerar como objetivo preferente del análisis su estructura mental, a pesar de las enormes dificultades que esta labor implica. Uno de los motivos por lo que las disciplinas sociales han evitado, y siguen haciéndolo, el estudio de la mente es por la complejidad añadida que introduce, por ejemplo, el análisis de las emociones. Incluso las teorías del

34

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

significado denominadas pragmáticas han catalogado las emociones como un ámbito irracional no susceptible de análisis. Sin embargo, tomando como referencia líneas de investigación como las desarrolladas por Damasio⁵⁹ o Ralph Adolphs⁶⁰, nos percatamos de que las emociones intervienen en todos los procesos de interacción con el mundo exterior, con el entorno social y el mundo interno. Por tales motivos, el análisis performativo tendría que ser sensible a la complejidad que subyace a los procesos de estructuración performativa de la sociedad atendiendo a los componentes cognitivos, afectivos y comportamentales de un sujeto que, como hemos afirmado a lo largo del trabajo, se constituye performativamente.

Es indiscutible que aplicar la función performativa del lenguaje al análisis social descubre una línea de investigación prometedora permitiendo analizar la constitución performativa del sujeto y de la realidad social. Sin embargo, para ser coherentes con esta línea de estudio habría que rechazar la metodología representada por el giro lingüístico, abriendo la vía del análisis mental. Sustituir el estudio de las expresiones lingüísticas por el de los estados mentales introduce una dificultad muy significativa en la búsqueda de fundamentos para las disciplinas sociales, pero, quizás, sea una propuesta digna de ser tenida en consideración.

Una de las críticas más comunes realizadas a la teoría *queer* en general, y a Butler en particular, hace referencia a los inconvenientes que pueden surgir de una propuesta radicalmente constructivista. Obviamente, este tema, ligado íntimamente a la preocupación filosófica por resguardar la libertad, seguirá generando una ingente producción bibliográfica, pero creo que esta circunstancia no es incompatible con el hecho de intentar hacer frente con eficacia a los problemas emergentes de nuestra nueva sociedad.

⁵⁹ Damasio, A., (2011) *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*, Barcelona: Ediciones Destino. 134-173

⁶⁰ Pessoa, L. y Adolphs, R. (2010) *Procesamiento de las emociones y la amígdala: a partir de un camino bajo a muchos caminos de la evaluación de importancia biológica*, 11 (11), 773-782 pp. 773-782, 2010.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

6. Bibliografía.

- Álvarez, G. (2008) Efectos ilocucionario y perlocucionario en la teoría de los actos de habla y en sus posteriores reformulaciones, *Onomázein*, 17, 79-93
- Austin, J. (1987) *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona: Paidós Studio.
- Beauvoir, S. (2017) *El Segundo sexo*, Madrid: Cátedra.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2007) *El género en disputa*. Barcelona: Paidós Studio 168
- Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan*. Buenos aires: Paidós
- Copiec, J. (2006) *El sexo y la eutanasia de la razón*, Buenos Aires: Paidós.
- Damasio, A., (2011) *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*, Barcelona: Ediciones Destino.
- Derrida, J. (1989) *Márgenes de la filosofía*, Madrid: Cátedra
- Derrida, J., (1989) La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas, En Ortega, J., M., (coords) *La escritura y la diferencia*, (pp. 383-401) Barcelona: Editorial Antropos.
- Duque, C. (2010) Judith Butler y la teoría de la performatividad de género, *Revista de Educación y pensamiento*, 17, 85-95
- Emmerich, N., (2010) La acción política como lenguaje performativo, *Documento de trabajo n°261, Departamento de investigaciones de la Universidad de Belgrano*, Buenos Aires, Argentina.
- Espinosa-Miñoso, Y. (2003) A una década de la performatividad: De presunciones erróneas y malos entendidos. *Otras Miradas*, 3, 27-44
- Femenías, M. Martínez, A. (coords.) (2015) *Judith Butler: las identidades del sujeto opaco*, FAHCE, Recuperado de:
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.398/pm.398.pdf>
- Femenías, M. L., Casale, R. (2017) Butler ¿Método para una ontología política?, *Revista de Filosofía Moral y Política*, 56, 39-60
- Fernández, J. M. (2005) La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica, *Cuadernos de trabajo social*, 18, 7-31
- Foucault, M., (2005) *El orden del discurso*, Buenos Aires: Tusquets Editores, S.A.
- Foucault M., (2007), *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Foucault, M., (2006) *Seguridad, territorio y población*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14

- Foucault, M., (2002) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XII.
- Garza Toledo, E. Leyva, G. (coords.) (2012) *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México: Fondo de cultura Económica.
- Martínez Barreiro, A. (2004) La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas, *Papers*, 73, 127-152
- Mérida Jiménez, R. (trad.) (2002) *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Ortega Cruz, C. (2009) Aportaciones del pensamiento queer a una teoría de la transformación social, *Cuadernos del Anteno*, 26, 43-56
- Pessoa, L. y Adolphs, R. (2010) Procesamiento de las emociones y la amígdala: a partir de un camino bajo a muchos caminos de la evaluación de importancia biológica, 11 (11), 773-782
- Sánchez-Prieto, M. (2013) Los desafíos del giro performativo: el modelo de Alexander y la pervivencia de Turner. En Cantarino, O. Cantarino, F. Cantarino, E. (coords) *Giros narrativos e historias del saber*. (pp. 77-110) Madrid: Plaza y Valdés.
- Saussure, F. (2008) *Curso de Lingüística General*, Buenos Aires: Losada.
- Searle, J. (1990) *Actos de habla*, Madrid: Cátedra.
- Wittgenstein, L., (2017) *Investigaciones filosóficas*, Madrid: Trotta.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3505878 Código de verificación: J9YnbUfa

Firmado por: MÓNICA ALEJANDRA MARANTE ESCOBAR
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 11/06/2021 20:04:50

Concepción Ortega Cruz
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

11/06/2021 20:06:14